



Diciembre 2020
Año 5, núm. 69

México en el Istmo Tu CANAL de comunicación

Foto: anpanama.com

Mensaje del Embajador

El 2020 quedará marcado como uno de los años más desafiantes en los últimos tiempos, en el que las dinámicas sociales mundiales cambiaron radicalmente debido a la propagación de la pandemia del COVID-19. Para evitar frenar el acelerado incremento de contagios, hemos sido testigos de ciudades paralizadas, fronteras cerradas y economías en vilo. También muchos sufrimos la pérdida de seres queridos.

Las y los mexicanos en Panamá no estuvieron exentos a este sombrío panorama. Las estrictas medidas de confinamiento y el establecimiento de exigentes protocolos de bioseguridad nos impidieron convivir físicamente. La Embajada y su Sección Consular por primera vez, tuvieron que cerrar sus puertas por varias semanas, pero una vez que nos adaptamos a una nueva realidad, mantuvimos un servicio ininterrumpido. Asimismo, se apoyó en situaciones de emergencia, como la asistencia a cientos de repatriaciones, en la expedición de documentos y trámites urgentes y recibiendo y contestando mensajes y llamadas con consultas dentro y fuera de Panamá.

En el boletín de este mes, estaremos haciendo un recuento de las principales acciones que realizó la Embajada en el 2020, a pesar de los retos que impuso la pandemia, como la necesidad de adaptarse a nuevas herramientas virtuales. De esta forma, se continuó fortaleciendo la relación bilateral, apoyando a las empresas e inversiones mexicanas y manteniendo un diálogo directo y franco con la comunidad mexicana residente. Asimismo, en el ámbito cultural y de cooperación internacional, se registraron importantes beneficios que se tradujeron en una mayor y más cercana relación entre panameños y mexicanos.

Finalmente, quiero expresarles mi más sinceros deseos de bienestar, salud y armonía en este cierre de año; que el 2021 nos traiga mayor estabilidad, tranquilidad y sobre todo, salud y esperanza. La Embajada se mantendrá siempre atenta para brindar atención a todos los connacionales, particularmente a los que se encuentren en situación de vulnerabilidad y cumpliendo su mandato legal de proteger los intereses de México en Panamá.

Relación bilateral



La Embajada de México expresa una afectuosa felicitación a la Canciller Erika Mouynes, por el nombramiento que el Presidente Laurentino Cortizo le confirió como Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá. Sabemos de antemano que desarrollará un excelente trabajo al frente y refrendamos nuestra disposición para continuar fortaleciendo los lazos que unen a nuestros países hermanos.

En relación con los vínculos bilaterales, el 1º de marzo, México y Panamá cumplieron 116 años de relaciones formales. Desde 1904 se ha mantenido un ininterrumpido lazo histórico de amistad con fuertes e intensos vínculos económicos, sociales y

culturales. Este 2020 no fue la excepción; en estos últimos 12 meses se ha impulsado y fortalecido con éxito la agenda bilateral.

La Embajada y la Cancillería panameña hemos mantenido un diálogo fluido y permanente. Nos hemos adaptado a una nueva realidad, a efecto de garantizar la continuidad de las actividades esenciales de la relación bilateral. Con el objetivo de celebrar la VI Reunión de la Comisión Binacional, la Embajada ha estado en contacto con las autoridades panameñas para preparar los trabajos del principal instrumento de diálogo entre ambos países y aunque se tuvo que posponer para el 2021, estamos seguros que llevaremos a cabo esta reunión con éxito en aras del beneficio de nuestros pueblos y en aras de concretar una relación estratégica.

En materia jurídica, avanzamos en las negociaciones de cuatro acuerdos bilaterales en materia aduanera, migratoria, marítima y hacia una asociación estratégica, que incluye los ámbitos político, económico, de cooperación internacional y en materia de igualdad de género. Además, este año se renovó por un periodo adicional de cinco años el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y Panamá.

En el ámbito multilateral, México y Panamá coincidieron en diversos foros internacionales y regionales, donde han compartido posicionamientos conjuntos. Las excelentes relaciones de amistad y de cooperación han favorecido el apoyo recíproco entre Panamá y México en candidaturas de interés ante organismos internacionales. Ello demuestra la excelente relación que ambos países mantienen.



Un año de la Presidencia Pro Tempore mexicana de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

México asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en enero de 2020, ante la presencia de representantes de 29 Estados, entre ellos, la República de Panamá. Desde el inicio de los trabajos, el objetivo de la PPT mexicana fue la consolidación de la integración latinoamericana y el fortalecimiento de las relaciones de México con Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, con la llegada de la pandemia por COVID-19 en la región, los esfuerzos se centraron en impulsar, de manera conjunta, soluciones a los problemas comunes.

El 30 de enero la PPT celebró el "I Encuentro CELAC de Monitoreo del Coronavirus", oportunidad en la que se estableció con oportunidad una red de especialistas para atender y desarrollar investigaciones para prevenir riesgos del virus. En consonancia, a lo largo del año se celebraron: la Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la atención y el seguimiento de la pandemia; la III Reunión de la Red de Expertas/os en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes y Reemergentes; la Videoconferencia Especial entre los Cancilleres de China y los países de América Latina y el Caribe contra la COVID-19, sólo por destacar algunas de las más importantes.

En julio, tuvo lugar el "Encuentro Latinoamericano y Caribeño del Espacio", en cuya ocasión, se destacaron las gestiones que se están realizando para el desarrollo y lanzamiento del nanosatélite CELAC y se emitió la "Declaración del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre".

La Embajada mantuvo una constante y fluida comunicación con la representación de Panamá ante la CELAC, con lo que se logró su participación a nivel Ministerial, Viceministerial y de Coordinación Nacional en las reuniones convocadas. En este sentido, estuvo presente a nivel ministerial en la



Videoconferencia Especial entre Cancilleres de China y América Latina y el Caribe contra el COVID-19. Asimismo, la entonces Viceministra de Cooperación y Asuntos Multilaterales, Erika Mouynes participó en la Reunión Ministerial Virtual en Materia de Salud para la Atención y Seguimiento a la Pandemia y en la XVIII Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, en el marco del 75° Periodo Ordinario de Sesiones de la AGONU.

Asimismo, la coordinadora nacional de Panamá participó en la Primera Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales; en la XXIV Reunión de Coordinadores Nacionales y en el "Foro de Cooperación China-CELAC sobre Tecnología Digital para el combate al COVID-19". Asimismo, por invitación mexicana, Panamá se adhirió a la Coalición para la Preparación y la Innovación Epidémica (CEPI).

Gobierno de México presenta avances en los acuerdos de vacunas contra el COVID-19



El 15 de diciembre, en el marco de la conferencia de prensa que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, informó sobre los avances en los acuerdos de vacunas con las empresas que están llevando a cabo los desarrollos clínicos más avanzados. Lo anterior, en apego a la instrucción presidencial de garantizar que nuestro país tenga acceso amplio y oportuno a la vacuna contra COVID-19. Estos esfuerzos de la Secretaría de Relaciones Exteriores se han realizado en colaboración con la Secretaría de Salud.

El Canciller detalló las fechas en que se firmaron los acuerdos de precompra y los acuerdos finales con el pedido de cada uno de los proyectos de vacuna. Respecto a Pfizer y BioNTech, indicó que México firmó el convenio para adquirir las dosis el 13 de octubre, y el acuerdo final el 2 de diciembre. En el caso del proyecto de vacuna de AstraZeneca-Universidad de Oxford, del cual se va a hacer el llenado y envasado en México, señaló que

el día 13 de octubre se firmó el acuerdo de precompra y el mismo día se hizo el pedido. Sobre el desarrollo de CanSino Biologics, señaló que el 13 de octubre se firmó el acuerdo de precompra y el 9 de diciembre se firmó el pedido. Finalmente, en lo que respecta al portafolio de vacunas multilateral COVAX, mencionó que nuestro país suscribió el acuerdo de precompra el 31 de agosto y el acuerdo final el 18 de septiembre.

Al respecto, el primer lote de dosis de la vacuna Pfizer-BioNtech llegó a México el 23 de diciembre y el segundo lote el 26 de diciembre con 42 mil 900 dosis. Cabe señalar que dicha vacuna recibió la autorización de uso de emergencia por las autoridades sanitarias mexicanas el 11 de noviembre pasado.

El Canciller Ebrard también se refirió a los estudios que se están llevando a cabo en México y que se encuentran en la fase III de su desarrollo -etapa en la que los investigadores buscan ver la eficacia de la vacuna y confirmar su seguridad. Informó que la fase III del ensayo clínico de CanSino inició en octubre y han participado hasta la fecha 6 mil voluntarios.

Asimismo, la fase III del desarrollo estadounidense de Janssen inició el 29 de noviembre y han participado 400 voluntarios. También señaló que existen tres desarrollos adicionales que se encuentran esperando la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para iniciar la fase III en nuestro país: de la estadounidense Novavax, de la biofarmacéutica alemana Curevac y el ruso Sputnik V.

La Secretaría de Relaciones Exteriores refrendó su compromiso de garantizar el acceso universal, oportuno y equitativo a la vacuna contra el COVID-19, como lo ha instruido el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reunión con la junta directiva de CAMEXPA

El 16 de diciembre el Embajador Luis Manuel López Moreno se reunió de forma virtual con la Junta Directiva de la Cámara de Comercio México-Panamá (CAMEXPA) y los representantes de empresas mexicanas en Panamá, para hacer un balance conjunto de las actividades económicas y comerciales realizadas por la Embajada durante el 2020.

Durante la citada reunión, el Embajador López Moreno explicó que no obstante que el 2020 ha sido un año muy complicado en términos de pérdida de vidas humanas y de severos quebrantos económicos para la mayoría de los países como consecuencia de los efectos de la pandemia del COVID-19, la Embajada de México en Panamá mantuvo sus actividades de promoción económica y comercial durante el presente año.

Expuso que en cumplimiento de los acuerdos adoptados durante el encuentro entre los presidentes Laurentino Cortizo y Andrés Manuel López Obrador, que se efectuó el 30 de octubre de 2019, se organizó el Encuentro Empresarial México-Panamá, celebrado el 12 de febrero de 2020, en las instalaciones del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), en la Ciudad de México.

En este encuentro empresarial se contó con la presencia de funcionarios de ambos países, empresarios, inversionistas y compañías mexicanas interesados en aprovechar la oferta que ofrece Panamá para el comercio y las inversiones recíprocas.

Informó también que participó en el encuentro empresarial México-Panamá organizado por la Embajada de Panamá en la ciudad de México el 13 de febrero de 2020, donde, al igual que en la reunión anterior, se dieron cita empresarios e inversionistas interesados en hacer negocios en los dos países, e intercambiar información relevante para la facilitación comercial y la promoción de las inversiones entre México y Panamá.

Explicó que en febrero pasado visitó la Zona Libre de Colón (ZLC) para sostener una reunión con el gerente general de la ZLC, donde se abordaron posibles acciones para promover las relaciones económicas y comerciales entre México y Panamá, particularmente con la ZLC.

Destacó que a pesar de las severas restricciones de movilidad con el fin de evitar la propagación del COVID-19, la Embajada llevó a cabo más de 40 actividades económicas y comerciales para promover la inversión de Panamá en México, apoyar la internacionalización de las empresas mexicanas en Panamá, así como incrementar el comercio bilateral y fomentar el turismo en ambos países.

Finalmente, comentó que en materia de promoción turística, sostuvo diversos encuentros con funcionarios de la Autoridad de Turismo de Panamá, así como con la Agencia Turística "Vitatours", para impulsar proyectos turísticos en México y Panamá y promover la riqueza cultural, gastronómica, colonial y arqueológica que ofrecen ambos mercados.

Un año de la Política Exterior Feminista



En cumplimiento a los lineamientos de Política Exterior Feminista de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a través de la vinculación con actores estratégicos, la Embajada realizó diversas acciones en materia de igualdad de género. Varias de las actividades se realizaron virtualmente siguiendo las recomendaciones de bioseguridad del Gobierno de Panamá.

En enero se realizó una capacitación sobre los conceptos básicos de la perspectiva de género al personal de la Embajada, así como difusión de materiales bibliográficos. En febrero se llevó a cabo un taller sobre igualdad de género y sobre la Política Exterior Feminista con representantes de las organizaciones de la comunidad mexicana; en marzo, en alianza con la Embajada de Francia en Panamá, se celebró el evento "Voces por la Igualdad", que fue un foro con micrófono abierto en el que las y los asistentes realizaron diversas expresiones artísticas para posicionarse sobre las problemáticas actuales de las mujeres.

En junio, la Embajada se adhirió simbólicamente a la marcha virtual del orgullo LGBTTTI+, a través de nuestras redes sociales oficiales. En agosto, durante la Feria Internacional del Libro de Panamá, promovimos la presentación del libro "Amiga date cuenta", dirigido a niñas y jóvenes en temas de igualdad de género, feminismo, educación sexual y derechos humanos.

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, conmemorado el pasado 25 de noviembre, difundimos en nuestras redes sociales un video con las y los funcionarios de esta Embajada, posicionándonos contra la violencia de género y destacando las acciones de la Cancillería mexicana en la materia: [\(video\)](#). Asimismo, nos unimos a la campaña de ONU Mujeres "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres".

Con el objetivo de coordinar acciones previas a la celebración del Foro Generación Igualdad en 2021, presidido por los Gobiernos de México y Francia y convocado con ONU Mujeres, funcionarios de la Embajada se reunieron con la Dra. María Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y con la Mtra. Dayanara Salazar, Directora de Programas para Panamá. Asimismo, se realizó una reunión con el Embajador de Francia en Panamá, Arnaud De Sury D'Aspremont, para coordinar acciones conjuntas.

Finalmente, la Embajada participó en el lanzamiento de la "Mesa de género para la Cooperación Internacional en Panamá", convocado el pasado 14 de diciembre por las Embajadas de Canadá y de Países Bajos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá. Asimismo, participará activamente en los trabajos que esta mesa realice a partir de 2021.



Lanzan mesa de género para la cooperación internacional en Panamá - ...



La cooperación bilateral y las donaciones de México a Panamá en 2020

El 2020 fue un año de intenso trabajo en materia de cooperación bilateral. En marzo, se celebraron las reuniones de comisión mixta de cooperación Técnica - Científica y Educativa - Cultural. En este marco se aprobaron 12 proyectos de cooperación que serán ejecutados durante los próximos dos años.

Los proyectos de cooperación técnica se ejecutan en las áreas de acuicultura, investigación científica marina, productividad agrícola, cambio climático y salud. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) son dos de las instituciones ejecutoras panameñas.

De igual manera, México apoya una estrategia de cooperación triangular hacia Panamá y otros países de la región con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): Mesoamérica sin Hambre. En este marco, se han alcanzado importantes logros en materia de agricultura familiar, fortalecimiento del marco jurídico, aprovechamiento y captación de agua de lluvia, entre otros.

Asimismo, en agosto la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID), a través de la Embajada de México en Panamá, junto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), realizaron una donación conjunta de insumos médicos para la protección del personal de salud en la primera línea de atención a los pacientes de COVID-19.

En noviembre, la Embajada realizó una donación de 70 kits de artículos de higiene personal para las y los damnificados por el paso del huracán Eta en el occidente de Panamá en noviembre pasado.



Reuniones de comisión mixta



Donación AMEXCID - JICA

Gastronomía mexicana: receta de cochinita pibil Diego Rodríguez y Jardiel Varela (IG: @taller.milpa)

Diego Rodríguez y Jardiel Varela son dos cocineros mexicanos radicados en Panamá desde hace más de 5 años; actualmente dirigen el proyecto Milpa, cocina mexicana y viajera con ingredientes del mundo y sabores neutros. También están a cargo de la cocina de *Chèvre*, restaurante en Ciudad de Panamá. Agradecemos a Jardiel y Diego por compartir con toda la comunidad mexicana y amigos de México en Panamá su receta de cochinita pibil.

Ingredientes

Para la salsa de cochinita:

- 400 gr pasta de achiote
- 600 ml jugo naranja
- 80 grs ajo
- 100 ml vinagre de manzana
- 15 clavos de olor
- 15 pimientas gordas
- 20 hojas de laurel
- 100 gr manteca de cerdo

Para el xnipek:

- 1 cebolla morada en juliana
- 50 ml de limon
- 2 ajíes chombos en juliana
- sal
- pimienta
- 3 hojas de laurel
- 2 ramas de tomillo
- 4 pimientas
- 1 g de oregano seco
- 100 ml vinagre blanco
- 1.500 kg de carne de cerdo (pierna y costilla)
- 30 tortillas

Preparación

Salsa

Muela en la licuadora el achiote con el ajo, vinagre y el jugo de naranja. Al final agregue las demás especias enteras.

Cochinita pibil

Corte el cerdo en pedazos pequeños y marine con la salsa al menos tres horas en el refrigerador. Reserve.

En una bandeja profunda, coloque hojas de plátano asadas de forma que cubran perfectamente y agregue la carne de cerdo con la salsa de achiote. Cubrir con la misma hoja de plátano y hornear a 140° C durante cuatro horas, hasta obtener una carne suave.

Una vez lista la carne, se deshebra y se reserva hasta su uso.

Xnipek

Mezclar las cebollas con los aromáticos, vinagre, jugo de limón y rectifique sal. Guardar hasta su uso.

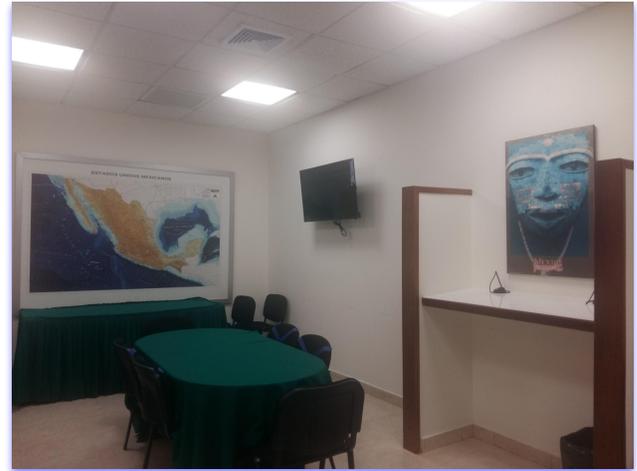
Montaje

Se calientan las tortillas y se colocan sobre un plato de base plana, se agrega un poco de carne y xnipek. ¡Que lo disfruten!





**Aviso en materia consular a la Comunidad Mexicana
para el mes de enero de 2021**



Estimada (o) connacional:

La Embajada informa que en enero de 2021 continuará con sus actividades y atención al público, de acuerdo a las medidas que disponga el Gobierno de Panamá para contrarrestar la pandemia. Te sugerimos estar atenta (o) a nuestras redes sociales sobre días y horarios de servicio.

Con el propósito de continuar salvaguardando la salud de las personas que realizan trámites en la Sección Consular, la Embajada seguirá aplicando de manera estricta los lineamientos y protocolos implementados por las autoridades de salud y gobierno de Panamá, así como las disposiciones en materia sanitaria emitidas por el gobierno de México para sus oficinas consulares, en virtud del riesgo que implica para la salud la dispersión del COVID-19.

Las disposiciones en materia de bioseguridad que deberá observar toda persona que acuda a la Sección Consular de la Embajada de México en Panamá a realizar un trámite consular, son las siguientes:

- a) Portar cubrebocas y desinfectar sus manos con el gel alcoholado que se encuentra localizado justo a la entrada de la Sección Consular.
- b) Al ingreso al edificio ADR donde se localiza la Embajada de México se verificará como medida precautoria su temperatura con termómetros digitales que no requieran contacto con la piel. De ser mayor a 38 grados C/100.4 grados F, deberá recalendarizar su cita y se le sugerirá acudir a un centro o clínica médica.
- c). La Sección Consular se reserva el derecho de admisión a las instalaciones si las personas muestran síntomas de enfermedad respiratoria y alta temperatura.
- d) Con el fin de evitar aglomeraciones en el espacio público de la Sección Consular, únicamente se brindará acceso a la persona que cuente con cita para realizar el trámite deseado, salvo casos de excepción como menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad que requieran de un acompañante.

e) Los interesados deberán presentarse con 5 minutos de antelación a la cita programada y si su arribo se realiza después de transcurridos 15 minutos del horario asignado, deberán solicitar una nueva cita. Lo anterior con el propósito de salvaguardar su salud, la de los demás solicitantes de servicios consulares y del personal consular.

f). Además, es obligatorio cumplir con los siguientes criterios:

- i. Portar bolígrafo propio.
- ii. Evitar ingresar con bolsas o mochilas.
- iii. Guardar una distancia de 1.5 a 2 metros respecto a otras personas o del personal consular.
- iv. Traer consigo los documentos originales y las copias que se le soliciten.
- v. No se permitirá el llenado de formatos en el área de atención al público, por lo que deberá traer consigo los formatos debidamente requisitados e impresos.

Los formatos e instrucciones relativos a los distintos trámites consulares se localizan en la siguiente dirección del portal electrónico de la Embajada:

<https://embamex.sre.gob.mx/panama/index.php/tramites-y-servicios/tramites-para-mexicanos>

Se informa que podrá agendar su cita consular a través del Sistema Mexitel en el siguiente portal Electrónico:

<https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/login.jsf>

En caso de que en el mes de enero de 2021 no haya disponibilidad de citas en trámites de documentación a mexicanos y se requiera algún tipo de trámite consular de urgencia e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 a los siguientes números telefónicos: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos electrónicos: sctpan@sre.gob.mx o sctpan02@sre.gob.mx.



Visita de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo a Panamá

La Maestra Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, México, al frente de una delegación empresarial, visitó Panamá del 9 al 12 de diciembre del año en curso, para conocer cómo funciona el hub logístico, aéreo y digital del país, así como intercambiar experiencias y promover los intercambios económicos, comerciales, de inversión y turismo entre Quintana Roo y Panamá.

Fue una visita muy fructífera en virtud del alto interés del Gobierno y empresarios panameños en incentivar los contactos con México y especialmente con las entidades federativas del sureste mexicano, a fin de incrementar las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre los dos países.

El jueves 10 de diciembre, la Secretaria Lozano y la delegación empresarial se reunieron con la señora Denise Guillén, Subadministradora de la Autoridad de Turismo de Panamá; con el Lic. Jean-Pierre Leignadier, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP); con el señor Lic. Rosmer Jurado y otros directivos de la Asociación Panameña de Exportadores (APEX); con el Lic. Juan Carlos Sosa, Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industrias (en representación del Ministro Ramón Martínez); con la Embajadora Carmen Gisela Vergara, Directora Ejecutiva de ProPanamá; así como con el Lic. Ricardo Alemán, Presidente de la Cámara de Comercio México-Panamá (CAMEXPA).

En la reunión con la Sra. Guillén, las partes acordaron intercambiar experiencias en materia turística, a luz de la amplia experiencia mexicana, particularmente del Estado de Quintana Roo en la promoción de desarrollos turísticos.

En los encuentros con el Lic. Jean-Pierre Leignadier, Presidente de la CCIAP; con el Lic. Rosmer Jurado y otros directivos de la APEX; y con el Lic. Juan Carlos Sosa, Viceministro de Comercio Exterior, la Maestra Lozano manifestó su interés en promover los intercambios económicos, comerciales, de inversión y turismo entre ambos países e invitó a las autoridades y empresarios panameños a conocer la zona económica especial que se localiza en Chetumal y que disfrutará de incentivos fiscales federales y estatales para la localización de empresas panameñas interesadas en incursionar en el mercado mexicano.

Asimismo, se invitó a Quintana Roo a participar en la feria comercial de EXPOCOMER que tendrá lugar en 2021. Además, se impulsó a las empresas productoras panameñas de productos frescos y procesados a usar la Central de Abastos en Chetumal y convertirse en proveedores de Cancún y la Riviera Maya, que cuenta con más de 107 mil cuartos de hotel y más de 22 millones de visitantes al año de acuerdo a datos de 2019.

Durante la tarde del 10 de diciembre se celebró en las instalaciones de la Embajada un diálogo abierto entre la Secretaria Lozano, la Embajadora Carmen Gisela Vergara, Directora Ejecutiva de ProPanamá y el Lic. Ricardo Alemán, Presidente de CAMEXPA. Asistieron empresarias y empresarios de ambos países. Se acordó promover el comercio y las inversiones mutuas y diseñar una agenda estratégica de complementación.



La Embajadora Gisela Vergara, por su parte, manifestó su interés en conocer más detalles de la zona económica especial que se establecerá en Chetumal, ya que planteó la posibilidad de instalar en dicha zona un "show room" para las Mipymes panameñas.

El día viernes 11, la delegación mexicana se reunió con el señor Giovanni Ferrari, Gerente General de la Zona Libre de Colón y con los directivos de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón; con el señor Juvy Cano Saldaña, Administrador General de la Agencia Panamá Pacífico; así como con el señor José Boyd, CEO y Fundador de Boyd's Realty y miembro asesor de Panapark Free Zone.

En las ciudades de Colón y Panamá, la Secretaria Lozano y la delegación empresarial tuvieron la oportunidad de conocer las distintas zonas económicas que hay en dichos puertos, la especialización de cada una de ellas, así como las oportunidades de comercio e inversión que ofrecen a las empresas extranjeras.

Al respecto, se destaca que, durante la visita a la Zona Libre de Colón, el señor Giovanni Ferrari explicó que la zona franca tiene más de 70 años de experiencia en el comercio mundial y es el principal centro de contenedores de América Latina. Indicó que esta Zona ofrece a los exportadores mexicanos la oportunidad de ingresar al mercado panameño, así como ser un punto de comercialización y distribución de productos en la región de Centroamérica y el Caribe. Asimismo, la Maestra Lozano y el señor Ferrari conversaron sobre el establecimiento de una alianza estratégica entre la Zona Libre de Colón y el parque industrial en Chetumal.

En la visita a la Zona Económica Especial Panamá Pacífico, el Administrador General, señor Juvy Cano, explicó que esta Agencia es uno de los desarrollos mixtos más grandes de la región y que está enfocado en el desarrollo de plataformas que incentivan la creación de valor, creatividad y crecimiento de las empresas que se establecen en esta Zona; mientras que durante la visita a Panapark, el señor José Boyd, CEO y Fundador de Boyd's Realty, mencionó que esta Zona Económica (de inversión privada) se especializa en los sectores logístico, naviero, de servicios y de turismo, entre otros, y representa una opción a las empresas mexicanas interesadas en su internacionalización en la región.

El sábado 12 de diciembre, la Secretaria Rosa Elena Lozano y los integrantes de la delegación empresarial retornaron a México.



Actividades consulares y de protección a mexicanas y mexicanos en Panamá durante el 2020

El 2020 fue un año que implicó hacer frente a enormes desafíos causados por la enfermedad del COVID-19. México y Panamá no escaparon a esta realidad.

Ha sido en este contexto en que la Embajada de México en Panamá ha tenido que continuar sus actividades durante todo el año 2020, principalmente, en lo que se refiere a las de carácter consular y de protección a mexicanos.

A partir del decreto de emergencia nacional expedido por el Gobierno del Presidente Laurentino Cortizo en marzo de 2020 y el posterior cierre de las actividades administrativas y económicas en todo el país, la Embajada de México, en cumplimiento a la disposición del Gobierno mexicano de proteger los derechos de los mexicanos en el exterior, llevó a cabo una serie de acciones, gestiones e intervenciones de protección consular en beneficio de los connacionales residentes o no residentes en Panamá, en estricto apego a la Convención de La Haya sobre Relaciones Consulares, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos de Panamá.

En este marco, durante el 2020 la Embajada de México desplegó las siguientes actividades consulares y de protección a mexicanos en el exterior: se continuó promoviendo un contacto permanente con la comunidad mexicana. Para tal propósito se llevaron a cabo diversas acciones de divulgación en torno a los servicios consulares y de protección consular que presta la Representación, tanto a nivel presencial en encuentros con la comunidad durante los dos primeros meses del año, como también a través de su portal electrónico y las redes sociales durante el resto del año. Se invitó a los connacionales (tanto visitantes como residentes) a incorporar sus datos al Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior (SIRME), además de mantener actualizado el registro de mexicanos residentes en Panamá, estimado en alrededor de 5,000 connacionales. Aunque los efectos de la pandemia causaron la repatriación de decenas de mexicanas y mexicanos junto con sus familias.

Panamá es uno de los países con mayor población carcelaria de mexicanos en la región de Centroamérica. Las y los detenidos fueron entrevistados y asistidos regularmente por el personal de la Embajada, tanto de manera presencial, como telefónica y a través de correos electrónicos u otros medios digitales.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Embajada desplegó un enorme esfuerzo para la repatriación de connacionales que se encontraban en Panamá por distintos motivos.

En efecto, de abril a agosto de 2020, se organizaron nueve vuelos humanitarios de repatriación de connacionales. Como una medida de carácter humanitario, ciudadanos de diversas nacionalidades recibieron apoyo con el fin de lograr conexiones en el aeropuerto internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México, de los pocos en la región que no suspendió vuelos. De igual forma, se llevaron a cabo acciones a fin de que connacionales que se encontraban varados en embarcaciones en aguas panameñas pudieran desembarcar para abordar los vuelos humanitarios de repatriación.

En lo que se refiere a documentación consular, hasta noviembre de 2020 se realizaron 987 actos consulares, incluyendo 221 trámites de pasaportes y 10 tarjetas del INE; 397 expediciones de visas, 252 copias de certificados diversos, 28 actos notariales, 21 registros de nacimiento, 27 copias certificadas de Registro Civil y 31 solicitudes de certificados de no antecedentes penales. Es de destacar que se tramitó un número importante de Certificados a Menaje de Casa a familias mexicanas y extranjeras que han sido reubicadas a México o por decisión personal, ante la suspensión de puestos de trabajo en Panamá debido a los efectos de la pandemia.

En total, hasta noviembre de 2020 se atendió a 2,532 personas para trámites consulares y de consultas de diversos tipos, por lo que independientemente del cierre de actividades de marzo hasta el 12 de octubre de 2020, la Embajada ha cumplido a cabalidad con los objetivos de brindar servicios y asistencia consular a nuestros connacionales en el marco del desafío que implicó la pandemia del coronavirus.

Elecciones locales en México en el 2021

Si vives en Panamá y eres originario de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí ó Zacatecas, regístrate para votar en las elecciones 2021. Sólo regístrate antes del 10 de marzo de 2021 a <http://www.votoextranjero.mx/> y sigue los procedimientos recomendados.

Si tu Credencial para Votar está vencida, puedes solicitar una renovación en la Embajada hasta el 12 de febrero de 2021, y en ese mismo trámite puedes solicitar tu inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Para quedar debidamente registrado, deberás confirmar la recepción de tu credencial a más tardar el 10 de marzo de 2021 y, en su caso, elegir la modalidad de tu voto.

El INE pondrá a disposición de la ciudadanía residente en el extranjero dos medios para solicitar el registro y, en su caso, elegir la modalidad de votación: vía electrónica o vía postal.

Regístrate para votar desde el extranjero en las elecciones de 2021





Efemérides de enero de 2021

1 de enero

En 1873 nace Mariano Azuela, médico y escritor, autor de "Los de abajo", una de las obras clásicas de la novela de la Revolución Mexicana.

4 de enero

Día mundial del Braille (Resolución de la ONU A/C.3/73/L.5/Rev.1).

6 de enero

Día de las enfermeras y enfermeros mexicanos.

8 de enero

En 1824 nace en San Luis Potosí, Francisco González Bocanegra, poeta y autor de la letra del Himno Nacional Mexicano.

11 de enero

En 1861 el general Jesús González, líder de las tropas del ejército juarista, entra a la Ciudad de México, con lo que concluye la Guerra de Reforma.

17 de enero

En 1811, las fuerzas insurgentes de Miguel Hidalgo y Costilla son derrotadas por el ejército realista en la Batalla de Puente de Calderón.

17 de enero

En 1974 se inaugura la Cineteca Nacional con la proyección de la película "El compadre Mendoza" (1933), de Fernando de Fuentes.

26 de enero

Muere en la Ciudad de México, Matilde Montoya Lafragua, primera médica mexicana.

27 de enero

Día Internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto (Resolución de la ONU A/RES/60/7).

Taller virtual: Móvil de piñatas mexicanas

El 16 de diciembre la Embajada, en colaboración con "El taller de Alejandra", realizó un taller virtual para elaborar un móvil de piñatas mexicanas. Esta actividad tuvo el objetivo de celebrar las fiestas de fin de año y fue una excelente oportunidad para aprender un poco más sobre las artes manuales.

La Embajada entregó un paquete con materiales a cada participante con el que pudieron pintar, decorar y armar su móvil. Esta actividad tuvo una entusiasta respuesta de la comunidad mexicana y amigos de México de todas las edades.

El taller fue dirigido por Alejandra Álvarez (Instagram @eltallerdealejandra), artista mexicana radicada en Panamá que utiliza motivos mexicanos para decorar textiles, cerámica y maderas. El móvil de piñatas mexicanas es una decoración para todos los hogares.

Si te dispones a celebrar las fiestas de fin de año, hazlo con pleno apego a las medidas de bioseguridad dictadas por el Ministerio de Salud de Panamá para contener la propagación de la COVID-19.

En 2021, mantente al pendiente de nuestras redes sociales para participar en toda las actividades culturales que organizará la Embajada de México en Panamá.

¡Feliz Año 2021!



La Embajada
cerca de ti

En caso de requerir algún tipo de trámite consular de urgencia e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 a los siguientes números telefónicos: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos sccpan@sre.gob.mx o sccpan02@sre.gob.mx

Sólo en casos de extrema emergencia, si usted tiene nacionalidad mexicana y su integridad física o su patrimonio se ven amenazados, favor de comunicarse a cualquier hora al teléfono: (507) 6704-6215.

Síguenos en redes sociales



@EmbaMexPan



@EmbaMexPan



@EmbaMexPan



embamex.sre.gob.mx/panama